

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 26 de abril de 2019 sobre calificación urbanística de ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "Las Tejoneras", finca "El Alcachofar". Parte de la parcela 34 y parcela 35 del polígono 3; parcela 71 y parte de la parcela 72 del polígono 4. Promotora: Optimizadora de Proyectos, SL, en Conquista de la Sierra. (2019080581)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "Las Tejoneras", Finca "El Alcachofar". Parte de la parcela 34 (Ref.^a cat. 10067A003000340000LJ) y parcela 35 (Ref.^a cat. 10067A003000350000LE) del polígono 3; parcela 71 (Ref.^a cat. 10067A004000710000LR) y parte de la parcela 72 (Ref.^a cat. 10067A004000720000LD) del polígono 4. Promotora: Optimizadora de Proyectos, SL, en Conquista de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 26 de abril de 2019. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •